

VISTO:

El expte. n°0024119/2012, por el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Operatoria II "A", Dra. Emilia Noemi Chena, solicita se efectúe un corrimiento de cargos en dicha Cátedra, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido es viable con motivo de la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor dedicación, otorgada al Od. Isidoro Himelfarb; en su cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación simple, Res. n° 90/12 HCD;

Que por Res. n° 95/12 HCD, se le aceptó la renuncia a la Od. Cecilia Mugnolo en el cargo de Profesor Ayudante, clase B;

Que el tribunal de selección interna, constituido por las Dras. Emila N. Chena y Patricia Verduci y el Od. Isidoro Himelfarb, determinó el siguiente orden de mérito (cuyas planillas y acta constan a fs. 15 a 17): En 1er. lugar, la Od. Nora Cisneros; en 2do. lugar, el Od. Diego Serrano y en 3° lugar la Od. Melisa Machuca,;

Que la Od. Nora Cisneros es propuesta para desempeñar interinamente el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple en reemplazo del Od. Himelfarb;

Que el Od. Diego Serrano es propuesto para desempeñar el cargo interino de Profesor Ayudante, clase "B";

Que es conveniente efectuar las designaciones propuestas a los fines de no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Cátedra, hasta el 31 de julio del 2012;

El visto bueno del Departamento de Rehabilitación Bucal,

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. N° 1.309/95 y la Res. de AFIP N° 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2° de la Res. General N° 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General N° 2104/06);

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, interinamente, a la **Od. Nora Alicia CISNEROS** (DNI: 30.329.806) en el cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de OPERATORIA II "A", en reemplazo del Od. Isidoro Saúl Himelfarb, a partir del día de la fecha y hasta el 31 julio de 2012.



ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, al **Od. Diego Sebastián SERRANO** (DNI:27.653.458) en el cargo de PROFESOR AYUDANTE -Clase B- (Cód.121), de la Cátedra de OPERATORIA II "A", a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2012.

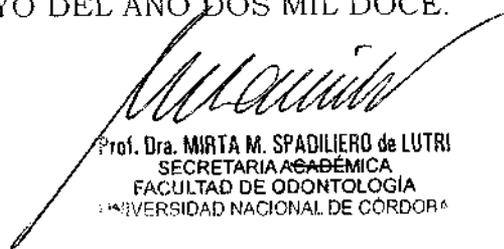
ARTÍCULO 3º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los agentes hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso -a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuyas fechas constarán en las actas de alta correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. Mirta M. SPADLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:121
MR/es